

Revista Médica Hondureña

OrganodelaAsociaciónMédicaHondureña.

Director:
DR. HUMBERTO DÍAZ

Redactores:
DR. MANUEL LARIOS DR. MARTIN BUUNES E.
DR. JOSÉ GÓMEZ MÁRQUEZ

Secretario: Administrador:
DR. GABRIEL, IZAGUIRRE DR. GUSTAVO ADOLFO ZUNIGA

Año XIV Tegucigalpa, D. C, Hond., C. A., Marzo y Abril de 1944 No. 111

PAGINA, DE LA DIRECCIÓN

Algo Acerca del Examen General Privado

NUESTRO Código de Educación Pública fija en tres hora, la duración del examen general privado para los alumnos de la Facultad de Medicina y Cirugía; estableciendo además tres etapas en dicha prueba: 1^oa Un examen general sobre las asignaturas de la carrera. 2^oa—Un ejercicio práctico médico con la relación de una historia clínica en un tiempo prefijado; y 3^oa—Un ejercicio práctico quirúrgico.

Entendemos que el lapso de tres horas es insuficiente, para llevar a cabo un examen de tanta importancia como es el apuntado. Recuérdese lo que implica hacer un buen interrogatorio, una correcta exploración física de cada caso y la discusión del diagnóstico. Si los legisladores hubieran tenido en cuenta dichas cosas, estamos seguros de que no figuraría en la ley del ramo una disposición tan inadecuada.

El mismo código, en el artículo 344, fija igual tiempo de duración para el examen general privado de Bachiller y de Perito Mercantil. Aplica pues el mismo cartabón para apreciar los conocimientos de éstos, con los de Medicina y Cirugía, lo cual nos parece absolutamente ilógico, dada la gran diversidad de extensión que hay entre los citados estudios.